



**R-CDNAT-2023-0056**  
**SALTA, 10 de marzo de 2023**  
**EXPTE. N° 11.343/2019**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Exclusiva – para la asignatura Genética de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resoluciones R-CDNAT-2022-417 y R-DNAT-2022-1473 se autoriza la presente convocatoria y consecuentemente se realiza el correspondiente llamado.

Que la Ing. Romina P. Delgado ocupa el cargo arriba mencionado, en forma interina producto de la promoción, según consta en resolución R-DNAT-2019-1303.

Que a fs. 156 (Vta) y fs. 159 la Ing. Delgado observa que se realizó la convocatoria de manera abierta y según el Convenio Colectivo de Docentes Universitarios – Decreto 1246/15 – correspondía llamarlo de forma cerrada.

Que a fs. 158 obra informe de la Dirección Gral. Adm. Académica dando cuenta que por aplicación del Art. 13° del CCT y la resolución que establece el marco reglamentario para el presente caso, Res.CS N° 2601/2019, correspondía que la convocatoria se realice con carácter de cerrado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 160, aconseja:

- *Anular la presente convocatoria y realizar un nuevo llamado con carácter de CERRADO.*
- *Sortear los miembros del jurado, tomar en cuenta los integrantes del mismo a fs. 147.*
- *Mantener los veedores propuestos a fs. 147.*

Que el Consejo Directivo, en Reunión Extraordinaria N° 23-22 del veintidós de diciembre de 2022, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 160 y procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado; asimismo se resolvió mantener los Veedores propuestos a fs. 147 para la nueva convocatoria con carácter cerrado.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** la nulidad del llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Exclusiva – para la asignatura Genética de la

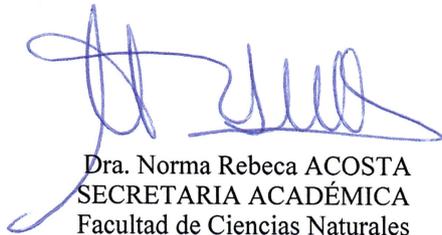


**R-CDNAT-2023-0056**  
**SALTA, 10 de marzo de 2023**  
**EXPTE. N° 11.343/2019**

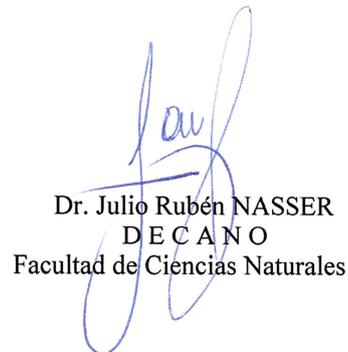
Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013), de la Escuela de Biología y **que fuera tramitado a través del presente expediente**, por los motivos expresados en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Indicar que la nueva convocatoria para cubrir el presente cargo con carácter de CERRADO, se tramita a través del Expte. N° 10.137/2023.

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado (fs. 149-150), Veedores, Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dirección Gral. Adm. Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y archívese.  
aim.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales